

Declaración del XI Encuentro Latinoamericano de Académicos en Fisioterapia y Kinesiología- XI ELA

Quito, Ecuador. Noviembre 16 -18, 2023

El conocimiento es un recurso vital para todos los seres humanos. Una base sólida de conocimiento posibilita a los grupos y colectivos humanos, tomar decisiones constructivas, desarrollar la autodeterminación, haciéndonos capaces de crear nuestro propio futuro y de contribuir mejor al desarrollo social y económico de nuestras comunidades y sociedades en general. La gestión adecuada del conocimiento es un requisito de la normativa internacional que regula los sistemas de Gestión de Calidad, ISO 9001:2015. Con el fin de proporcionar a individuos, empresas y organizaciones el mejor marco posible para su trabajo en el ámbito del conocimiento, las organizaciones, las ciudades y las sociedades están creando estrategias para perfilarse como organizaciones del conocimiento. Actualmente, se cuentan con ecosistemas de conocimiento, que permiten la generación de alianzas y asociaciones de conocimiento, (así como) que fortalecen la divulgación del conocimiento global y la colaboración entre actores estratégicos a nivel global y local, así como fortalecen las alianzas para el bienestar y desarrollo.

El conocimiento y su gestión se han convertido en un recurso imprescindible para organizaciones y empresas. El crecimiento económico y el desarrollo social están fuertemente ligado a la capacidad de identificar, adquirir, crear, compartir, utilizar, aplicar, capturar y mantener el conocimiento necesario para crear beneficios de valor para los miembros de la comunidad, para los usuarios de los servicios que desde nuestra profesión se ofrecen y para la generación de alianzas estratégicas para el desarrollo. La formulación de las agendas de conocimiento, propenden por el desarrollo de la Fisioterapia / kinesiología en Latinoamérica como resultado de un proceso de análisis sistemático y nos brindan un diagnóstico actual de las capacidades de investigación de nuestra profesión a nivel nacional e internacional.

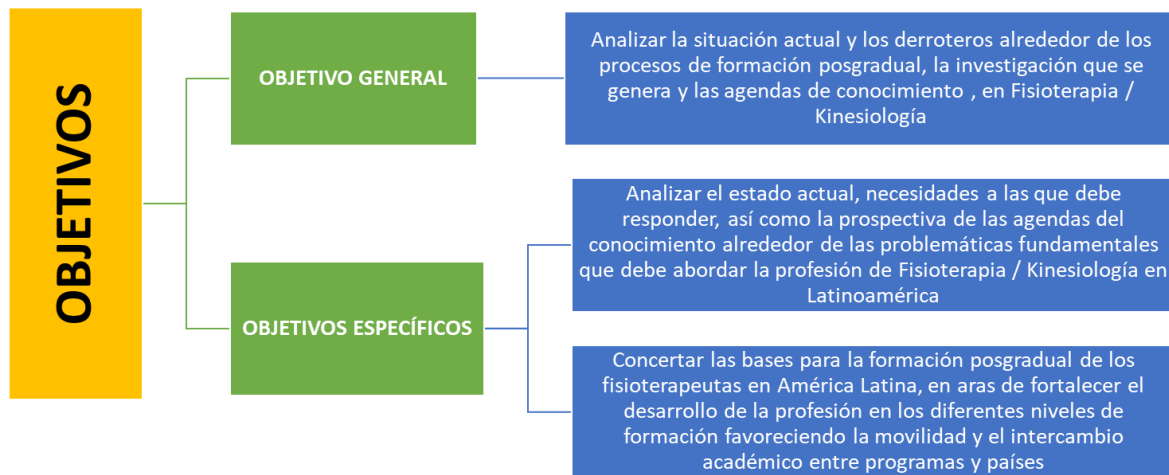
De igual forma, la formación posgradual en Fisioterapia ha ido incrementándose a nivel mundial como respuesta a las necesidades de salud que aquejan a la población y que requieren la intervención de profesionales con conocimiento especializado, capaz de brindar soluciones pertinentes que contribuyan al bienestar del individuo, la familia y la comunidad. Hoy día, se cuenta con una diversidad de programas posgraduales que varían en denominación, contenido y nivel de formación, el cual puede ser desde educación continuada como cursos cortos y diplomados, o educación superior en los niveles de especialización, maestrías y doctorados. A nivel de América Latina, estos niveles de formación y su duración también varía de un país a otro. Teniendo en cuenta que la formación posgradual de los fisioterapeutas de hoy es una necesidad creciente, resulta importante que la academia pueda llegar a acuerdos que garanticen la calidad de la formación del fisioterapeuta en los posgrados, a la vez que faciliten la movilidad académica entre programas y entre países.

Para el desarrollo de este encuentro se contó con dos áreas fundamentales de trabajo:

1. Agendas de Conocimiento (Investigación) en Fisioterapia y Kinesiología en Latinoamérica
2. Formación Posgradual en Fisioterapia y Kinesiología en Latinoamérica.

Los objetivos fundamentales del encuentro fueron:

Gráfico No. 1 Objetivos XI Encuentro Latinoamericano de Académicos en Fisioterapia y Kinesiología- X ELA



El encuentro contó con 60 asistentes, representantes de los siguientes países:

Tabla No. 1 Participantes por país- IX ELA

PAIS	Número de Asistentes	PAIS	Número de Asistentes
Argentina	0	Ecuador	44
Bolivia	0	México	1
Brasil	0	Perú	2
Chile	1	Venezuela	0
Colombia	19	TOTAL	67

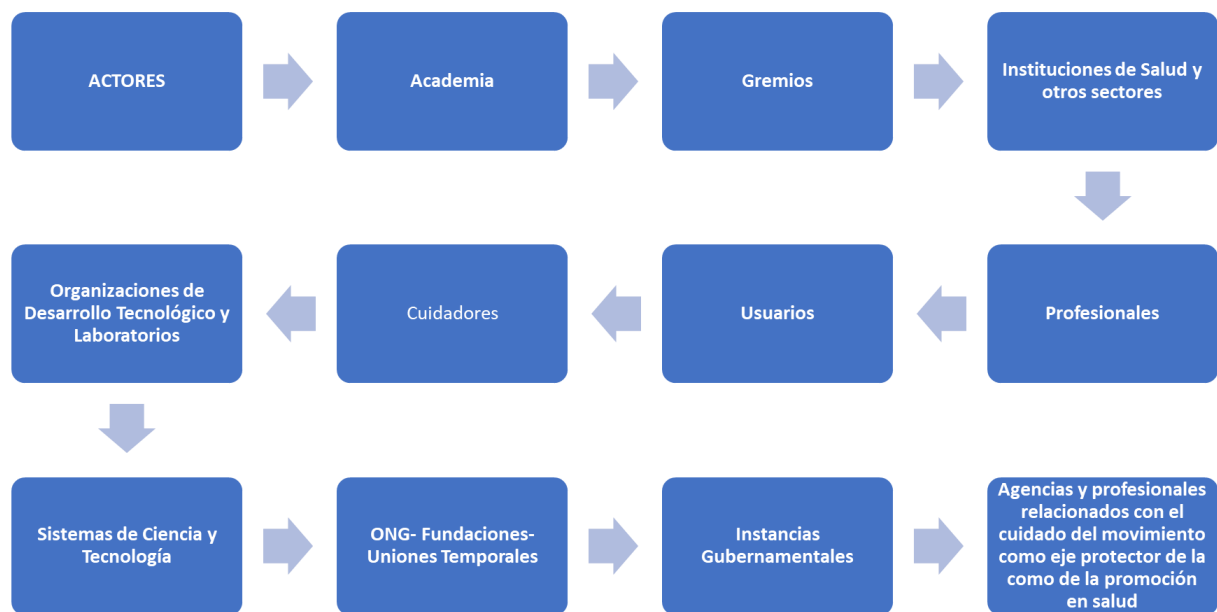
Como parte de la actividad preparatorio del XI ELA, se realizó 1 panel donde sobre la Acreditación Formación posgradual en Fisioterapia y Kinesiología en Latinoamérica. Además de realizar una encuesta sobre la formación posgradual a nivel de todos los países de Latinoamérica miembros de la CLAFK. Durante el Encuentro se realizaron trabajo en mesas de discusión, conversatorios y conferencias que contribuyeron a identificar los disensos y consensos alrededor de la temática fundamental del Encuentro.

Una vez realizadas las mesas de discusión los asistentes al Encuentro de Académicos y el comité Regional CLADEFK, concluyen y declaran lo siguiente en relación con cada uno de los temas de análisis:

AGENDAS DE CONOCIMIENTO (INVESTIGACIÓN) EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA EN LATINOAMERICA

Se reconoce la importancia del contar con acuerdos alrededor de las agendas de conocimiento (investigación) para el desarrollo de la profesión de Fisioterapia/Kinesiología en Latinoamérica. Se comprende que para la formulación de agendas se hace necesario reconocer los diversos actores involucrados y también identificar los determinantes para que los fisioterapeutas /kinesiólogos sean partícipes de estas agendas de conocimiento; de igual forma se requieren consensos sobre las necesidades y capacidades para la investigación en el área de conocimiento y la identificación de los retos a abordar dentro de la investigación, definiendo áreas prioritarias de investigación y la justificación para el abordaje de las mismas.

Se identifican como actores fundamentales los siguientes:



- **Academia:** incluye no sólo a los profesores y estudiantes, sino también a las Instituciones de Educación Superior con sus programas de formación, sistemas de investigación e innovación, docencia y proyección social. También incluye a las Asociaciones que agrupan facultades y programas a nivel de cada uno de los países y a CLADEFK. Se considera que la academia con todos los actores que involucra, es más que un actor general, un facilitador que a través de los procesos de investigación formativa y formal, se convierte en un dispositivo de desarrollo, soporte y guía de la generación de conocimiento.
- **Gremios:** incluye a todas las asociaciones, sociedades o colegios profesionales de cada país, las organizaciones de facultades o programas, la Confederación Mundial de Fisioterapia (World Physiotherapy), la Región Suramérica de la World Physiotherapy (South American Region of World Physiotherapy), la Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología (CLAK) y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo de la Fisioterapia y la Kinesiología (CLADEFK).

- **Instituciones de Salud y de demás sectores de desempeño profesional:** incluye a las organizaciones en dónde se desempeñan actualmente los profesionales en fisioterapia /kinesiología, las cuales comprenden el área de salud, de educación, relacionadas con el trabajo y la ocupación, con el área de recreación, ocio y cultura, bienestar social, organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales.
- **Organizaciones de Desarrollo Tecnológico y Laboratorios:** incluyen los laboratorios para la investigación sobre movimiento corporal y funcionamiento humano, al igual que aquellos donde se realiza análisis de estos con fines no sólo de investigación sino de prestación de servicios de evaluación, diagnóstico y análisis. También todas las organizaciones que se dedican al desarrollo de tecnología relacionada con las áreas de evaluación, diagnóstico, terapéutica y apoyo terapéutico o de entrenamiento, relacionadas con la fisioterapia/kinesiología.
- **Usuarios:** incluye a usuarios tanto con alteración como potencialmente sanos, individuos o colectivos que se demandan los servicios de fisioterapia o que pueden llegar a demandar a futuro como consecuencia de los avances de la profesión y los cambios de los contextos.
- **Cuidadores:** incluye a aquellas personas dedicadas al cuidado de las personas con discapacidad o con alteración del movimiento o funcionamiento humano, que incluyen técnicos del cuidado, como familiares y acompañantes de los usuarios.
- **Profesionales:** incluye a los profesionales en ejercicio, que se desempeñan en las diferentes sectores y niveles de complejidad.
- **Sistemas de Ciencia y Tecnología:** comprende a las organizaciones relacionadas y establecidas dentro de los sistemas de ciencia y tecnología de cada país y que incluyen normativas específicas para el acceso a fondos de financiación, posibilidad de desarrollo de investigación y lineamientos normativos y políticos con respecto al desarrollo de la investigación en cada uno de los países.
- **Organizaciones no gubernamentales:** hace referencia a todas aquellas organizaciones, fundaciones, asociaciones, uniones temporales entre otras, que destinan fondos para apoyar a poblaciones vulnerables, a la atención del ambiente o de problemas fundamentales que afectan a grupos poblacionales específicos, y que destinan recursos tecnológicos y financieros para el desarrollo de la investigación destinada a la solución de problemas fundamentales.
- **Instancias gubernamentales:** hace referencia a todas las instancias de gobierno que inciden tanto en el ejercicio profesional como en la posibilidad de impacto de la profesión, tales como presidencia, ministerios, secretarías y oficinas de desarrollo, en los campos de salud, educación, hacienda, deporte, bienestar social, entre otros
- **Otras Agencias y Profesionales:** incluyen a agencias y profesionales relacionados con el movimiento corporal y la actividad física como dispositivo para el cuidado de las poblaciones.

Estos actores actúan en un ámbito considerado complejo con relaciones multidimensionales y multisectoriales como lo es el campo de la salud, el bienestar y el cuidado y dentro de ellos se identifican 4 agrupaciones diferentes de actores: productores, distribuidores, consumidores e instancias validadoras y distribuidoras del bien de conocimiento. En el área de fisioterapia /kinesiología, estos grupos diferenciales de actores se estructuran así:



Las agendas de conocimiento (investigación) en nuestra región deberá contar con la participación de todos los actores en cada uno de los países miembro de la región, y deben recoger las dinámicas de los contextos específicos de cada país.

Entre las demandas genéricas a las cuales se deben adherir estas agendas, se encuentran entre otras las siguientes:

- Deben propender por la generación de conocimiento que identifique y promueva el desarrollo de las competencias propias del ser fisioterapeuta/kinesiólogo en la región.
- Comprender que estas agendas aportan al ejercicio de los profesionales en fisioterapia/kinesiología como agentes políticos- sociales.
- De igual forma estas agendas de conocimiento fortalecen los procesos de gobernanza y el gobierno propio de las profesiones en el contexto latinoamericano
- Por lo anterior, las agendas de conocimiento (investigación) aportan al desarrollo del liderazgo político de la profesión y al fortalecimiento de los movimientos sociales alrededor de la profesión y las problemáticas fundamentales a las cuales brinda solución.

Dentro de los Retos Fundamentales que se abordan alrededor de la generación de conocimiento en Fisioterapia y Kinesiología, se identificaron los siguientes:

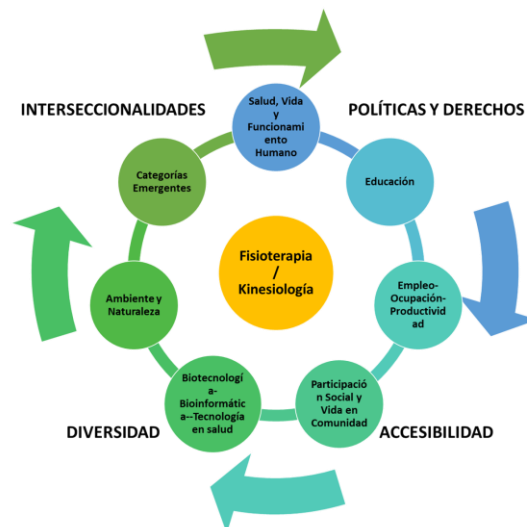
- El establecimiento de la relación entre la Investigación y su transferencia al Currículo.
- La caracterización de las necesidades de investigación /Contextos.
- La necesidad de desarrollar a nivel de la región estudios socioeconómicos que demuestren el valor de la profesión y el impacto que la investigación en Fisioterapia /Kinesiología tiene en el desarrollo profesional.
- Desarrollo de competencias que permita el desarrollo de investigación interprofesional que permita el control de las relaciones de poder y la generación de relaciones horizontales con el equipo interprofesional.
- Articulación en la formulación de las agendas de los gremios profesionales.
- Articulación entre el gremio, la academia y los diversos sectores (Educativo, Empresa, Deporte, Cultura) en la generación de las agendas de conocimiento.
- Inclusión de desarrollos tecnológicos como parte de las agendas de trabajo alrededor de los procesos de investigación y ejercicio profesional.
- Generación de Proyectos Interdisciplinarios.

- Posibilidad de contar con Sistemas de Información abiertos que permitan el registro de acciones y resultados profesionales.
- Promoción de una Cultura de la Investigación y de competencias para alimentar los sistemas de información abiertos y cerrados con los cuales se cuenta.
- Desarrollar pensamiento crítico en los profesionales para el uso y relación con la investigación en fisioterapia y kinesiología.

Se enfatiza en el papel crucial de los gremios en el abordaje y definición de derroteros en la investigación, dado que su participación asegura los espacios para la gestión en política pública y en la regulación de los espacios profesionales y del ejercicio de la profesión, enfatizando en la pertinencia de la investigación y en la promoción de esta en los futuros profesionales.

De igual forma se considera que las agendas de conocimiento (investigación) en nuestra profesión, deben abordarse desde enfoque teórico actuales y comprehensivos, que incluyan las dimensiones socioculturales, económicas y políticas y no sólo dimensiones biomédicas y que analicen e interpreten los determinantes de los contextos diferenciales del ejercicio profesional. Para su validación se requiere de la participación activa de todos los actores involucrados, con trabajo colaborativo orientado a metas y con socialización y apropiación de agendas en la comunidad profesional en Latinoamérica. De igual forma, estas agendas deben ser difundidas y socializadas en las instancias político-sociales necesarias para el empoderamiento de la profesión en los contextos nacionales y requiere la generación de indicadores que permita la trazabilidad de estas agendas de trabajo en investigación.

Con base en las áreas proyectadas en cada uno de estos procesos de formulación de agendas, desde CLADEFK se elaboró una propuesta inicial de grandes áreas y temas de interés fundamental para una agenda de Investigación en Fisioterapia, la cual fue discutida en las mesas de trabajos en el XI ELA, con el fin de identificar necesidades y capacidades regionales. Las áreas inicialmente planteadas, contempló 4 áreas transversales (políticas y derechos, accesibilidad, diversidad e interseccionalidades) y 7 áreas específicas (Salud, Vida y Funcionamiento Humano; Educación; Empleo-Ocupación y Productividad; Participación Social y Vida en Comunidad; Biotecnología, bioinformática y Tecnología en salud; Ambiente y Naturaleza; y, categorías emergentes). Ver gráfico 2).



Entre algunas de las categorías emergentes identificadas en el Encuentro se reportan las siguientes:

- Epistemología de las Ciencias – Fisioterapia- Kinesiología
- Fisioterapia- salud cultural

- Estudios Socioeconómicos
- Fisioterapia- salud de la Mujer
- Fisioterapia – Gerontología
- Fisioterapia en Cáncer
- APS- Salud Colectiva
- Fisioterapia-Salud- Ambiente

Una vez finalizadas las mesas de discusión se llega a los siguientes acuerdos alrededor de las agendas de conocimiento (investigación) en Fisioterapia y Kinesiología en Latinoamérica:

- Se realizarán mesas nacionales, por áreas de interés y experticia, con carácter sectorial e interdisciplinar, para la concertación de áreas prioritarias y categorías transversales de investigación. Se postularon algunas personas en el ámbito del XI ELA, las cuales serán contactadas para precisar su disponibilidad de trabajo y organizar las mesas de discusión en cada uno de los países participantes.
- Posterior a las mesas por país se realizará la retroalimentación y recategorización de las áreas prioritarias
- Se generarán acuerdos para la difusión y apropiación de las agendas de conocimiento en cada uno de los países de la región.
- Se formulará una agenda de trabajo, metas y resultados esperados.

FORMACIÓN POSGRADUAL EN FISIOTERAPIA /KINESIOLOGÍA

Durante el desarrollo del XI ELA, se contó con la participación de conferencistas que ilustraron sobre los ámbitos de definición de competencias requeridas para el kinesiólogo/fisioterapeuta especialista en Chile, Aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado en Latinoamérica; formación posgradual en Fisioterapia en Ecuador; y se socializaron los resultados del estado actual de la formación posgradual en América Latina.

Los asistentes participaron en 5 mesas de discusión alrededor de la formación posgradual en Fisioterapia para nuestra región.

Se encuentra que para el fortalecimiento de la formación posgradual se cuenta con fortalezas a nivel regional, tales como:

- Planta docente existente y su desarrollo que permite la creación y formación posgradual.
- Necesidades detectadas y disposición para la creación de posgrados.

También se identifican una serie de debilidades, entre las cuales se destacan:

- Contextos de la Universidad Pública y Privada diferentes en sus intereses para la creación de educación posgradual.
- Debilidad en alianzas estratégicas para la determinación de necesidades y oferta de programas de posgrados.
- No acceso a la formación posgradual en territorios dispersos, rurales o distantes.
- Bajos o Ausentes incentivos para la formación posgradual en la profesión.
- No diferenciación ni de retribución ni de responsabilidades para los profesionales con formación posgradual
- No diagnóstico situacional de necesidades a las cuales se deba responder a través de la formación

posgradual.

- No estandarización de la formación posgradual

Como resultado del trabajo realizado en mesas de discusión se determinaron las prioridades de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo se formulan como prioridades:

- Desarrollo de la investigación relacionados con los estudios socioeconómicos y demográficos
- Definición de perfil de ingreso y egreso posgradual
- Fortalecimiento del cuerpo docente tanto en el pregrado como en el posgrado con énfasis en pedagogías que promuevan el desarrollo de la investigación y la transición entre el pregrado y el posgrado.
- Ponderación de las necesidades de las diversas modalidades de formación: presencial, híbrida o virtual en el ámbito de la formación posgradual.

En el mediano plazo se consideran como prioridades:

- La estandarización de los ámbitos de práctica profesional y la especificidad de la formación en las áreas de desempeño profesional
- La caracterización de los aspectos legales y las competencias profesionales en las áreas de formación posgradual.
- La formalización de los procesos de evaluación y seguimiento de calidad a los posgrados.
- Y, el reconocimiento de las condiciones y contextos interculturales e interseccionales alrededor de la formación y el ejercicio profesional posgradual.

Para un largo plazo se espera que se puedan lograr los siguientes resultados:

- Ajustar los programas a las realidades sentidas del país (contenidos, alcances, metodologías).
- Contar con estudios de seguimiento y trazabilidad de los egresados de la formación posgradual.
- Formación pregradual que permita la homologación de títulos y la movilidad académica para la formación posgradual en diversas zonas geográficas.
- Promoción de la formación a nivel doctoral.

Se considera que desde las organizaciones gremiales, la academia y CLADEFK se deben establecer estrategias para el fortalecimiento de la formación posgradual en nuestra región. Entre estas acciones, se enfatiza en:

- Gestión ante las instancias pertinentes en cada país leyes de ejercicio profesional que redunden en la diferenciación en la retribución económica y en las responsabilidades profesionales para los profesionales con formación posgradual.
- Análisis de los costos diferenciales de los servicios de acuerdo con los niveles de complejidad de la atención y educación financiera y sobre emprendimiento a los profesionales en fisioterapia /Kinesiología, tal que se comprenda la diferencia de acuerdo con la formación posgradual tanto en costo como en alcance de la atención.
- Precisión sobre las competencias profesionales del posgrado y difusión de estas a través de los gremios y redes de trabajo.
- Análisis y estudios de impacto de la formación posgradual de acuerdo con las diversas modalidades de entrega de la formación, tal que se tenga presente por supuesto la calidad requerida en la formación, la posibilidad de flexibilizar el tiempo de dedicación a la formación por parte de los

profesionales que accedan a ella y la posibilidad de aumentar ofertas descentralizadas que sean más pertinentes para profesionales que no se encuentran ubicados en las grandes ciudades.

- Gestión y promoción de Becas para la formación posgradual que favorezcan la posibilidad de dedicación de los estudiantes de posgrado a la investigación propia del área.
- Gestión de política pública que contribuya a todos los puntos anteriormente enunciados.

Como parte de las propuestas generadas al interior del Encuentro, se formulan las siguientes:

- Consenso Latinoamericano sobre perfiles de egreso e ingreso a la formación posgradual y sobre agendas de conocimiento.
- Difusión de la oferta, propuestas formación posgradual.
- Convenios de movilidad estudiantil y docente.
- Reducción de costos y bajas laborales.
- Programas de mentoría docente internacional.
- Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de la formación posgradual
- Uso de la tecnología para acortamiento de brechas en la Formación posgradual
- CLADEFK como actor clave para la comunicación y la acreditación de programas
- CLADEFK como ente trazador de rutas de trabajo colaborativo entre países
- Fortalecimiento de las agremiaciones y de las redes de trabajo
- Identificación de agendas de trabajo con los diversos sectores

Entre los principales retos que se deben asumir alrededor de la formación posgradual, se formulan:

- Determinación de Estándares de Referencia Latinoamérica de Educación en posgradual
- Estándares de Aseguramiento de la Calidad para la enseñanza- posgradual
- Delimitar alcance del pregrado-posgrado
- Desarrollo de agendas investigativas y definición de necesidades a responder
- Fortalecimiento de CLADEFK como ente facilitador de conexión y generación de redes y como Agencia Acreditadora

De igual forma, CLADEFK, se compromete a convocar a diferentes representantes de cada uno de los países para integrar el grupo de trabajo en formación posgradual, liderado por CLADEFK, quien desarrollará proyectos que permitan la superación de brechas y mejoramiento de los estándares de calidad y áreas de formación posgradual.

En constancia se firma esta declaración, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 18 de noviembre de 2023.

Karim Martina Alvis Gómez
Directora
Centro Latinoamericano para el Desarrollo de la Fisioterapia y Kinesiología- CLADEFK

Miembros Comité Regional CLADEFK

Santiago Gómez Arguello- Delegado Argentina

Verónica Aliaga-Delegada Chile

Erika Palacio- Delegada Colombia

Silvia Marcela Baquero – Delegado Ecuador

Rocío de la Rosa – Delegada México

Gabriela Mallma- Delegada Perú

Emma Cordero- Delegada Venezuela

